

PROYECTO: MÁS EDUCACIÓN, MENOS RIESGOS
META 9. MT. CONCURSO DE DIFUSIÓN DE LA CARTILLA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y HOMBRES
ADOLESCENTES Y JÓVENES

Instituto Veracruzano de las Mujeres

El Instituto Veracruzano de las Mujeres a través del Programa PROEQUIDAD 2019 y en colaboración con el Consejo Estatal de Población y con fundamento en lo establecido en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres en el Artículo 17, fracción IV, V y V, y en la convocatoria de PROEQUIDAD 2019 emitida por INMUJERES se

CONVOCA

A las mujeres y hombres de 10 a 14 y 15 a 19 años para participar en **El concurso de cartel de la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, adolescentes y jóvenes** que tiene por objetivo promover acciones educativas para la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes con perspectiva de género e interculturalidad, en la entidad veracruzana y que de conformidad a las siguientes bases podrán participar:

PRIMERA: De las características de las y los adolescentes y jóvenes

Podrán participar todas las y los adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años que radiquen en la Entidad Veracruzana.

SEGUNDA: De la vigencia

La convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación hasta el 5 de noviembre del 2019 a las 23:59 horas.

TERCERA: De las categorías

Categoría 1: de 10 a 14 años.

Categoría 2: de 15 a 19 años.

CUARTA: De los temas

El cartel deberá hacer alusión a los temas relacionados con la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, hombres adolescentes y jóvenes con enfoque de género, interculturalidad y lenguaje incluyente. La cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes se podrá descargar en www.misderechossexuales.com

QUINTA: De las características del cartel

- Podrán participar las y los adolescentes y jóvenes de manera individual o grupal con un máximo de tres participantes por cada cartel.
- Los carteles deberán ser originales y que no hayan sido presentados, publicados o premiados en algún otro concurso.
- El cartel podrá aludir a los 14 derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, a uno o varios.
- El tamaño del cartel deberá ser de 43 x 28cm.
- Se deberá elaborar y anexar una breve reseña de la propuesta de cartel.
- Por el principio de igualdad el cartel deberá ser elaborado a mano.
- El cartel deberá ser enviado de manera digital en formato PDF, .JPG, .PNG.
- La técnica podrá ser libre considerando que la calidad de los dibujos o diseño sea visible y listo para reproducir, así como los colores y el diseño
- El texto que contenga el cartel podrá ser en castellano y/o lengua materna, debiendo contener un mensaje positivo, no ofensivo, ni denigrante.

j) Anexar al cartel una ficha informativa que contenga: título del cartel, nombre(s) completo, dirección (calle, número, colonia, código postal, localidad, municipio), teléfono, correo electrónico; y en caso de aplicar nombre y clave de la escuela.

OCTAVA: De la recepción de los carteles

Se deberá enviar el cartel en formato electrónico, la ficha informativa y la reseña al correo dsrayj@gmail.com.

NOVENA: Del jurado

Estará conformado por personas de las instituciones integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). La decisión del jurado será inapelable.

DÉCIMA: De los resultados

Se darán a conocer el viernes 8 de noviembre de 2019 a través de los sitios oficiales y las redes sociales de las instituciones que convocan.

DÉCIMA PRIMERA: De las y los ganadores

Las o los ganadores serán notificados mediante correo electrónico y/o llamada telefónica.

DÉCIMA SEGUNDA: De la premiación

- Se premiará el primer lugar de cada categoría con reproductor de música mp3.
- La entrega de los premios queda sujeta a disposición del Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Consejo Estatal de Población y además será invitado o invitada a la presentación de un foro regional.

DISPOSICIONES GENERALES

- Todos los carteles recibidos pasarán a ser propiedad del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por las Instituciones convocantes

Atentamente

Xalapa, Enríquez, Ver., 22 de octubre 2019

Instituto Veracruzano de las Mujeres

Consejo Estatal de Población